EXPTE. D- 2734 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve:

Adherir al **"Día Nacional del Trabajador de la Electricidad"** que se celebra el próximo 13 de julio de 2017.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Reseña: El Tribuno - http://www.eltribuno.info/jujuy/nota/2016-7-13-1-30-0-dia-del-trabajador-de-la-electricidad

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución tiene por objeto adherir al **"Día Nacional del Trabajador de la Electricidad"** que se celebra el próximo 13 de julio de 2017.-

Este día se conmemora en evocación a la creación de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, que fue el 13 de julio de 1948. Síntesis de la voluntad de 29 sindicatos de alcanzar la unidad de la gran familia gremial del país.-

En ese histórico día para los trabajadores del sector eléctrico, culminó el congreso constituyente en donde quedó sellada una voluntad orgánica y solidaria que a lo largo de más de 60 años resistió todas las pruebas y embates que es dable imaginar, reiteradas intervenciones militares, secuestro y desaparición de sus dirigentes, campañas de difamación, las lógicas discrepancias y debates internos y en los últimos tiempos los desafíos que plantea el proceso de globalización.-

La creación del gremio ocurrió un mes después de la histórica movilización obrera que e lograra la liberación de su conductor natural, Juan Domingo Perón (preso en la isla Martín García), el 17 de octubre de 1945; todo un hito de la organización de los trabajadores argentinos. Se

Reseña: El Tribuno - http://www.eltribuno.info/jujuy/nota/2016-7-13-1-30-0-dia-del-trabajador-de-la-electricidad

forma en la doctrina social cristiana que se había incorporado al patrimonio político de los trabajadores. En su ya larga trayectoria ha consolidado una cultura institucional basada en la solidaridad.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-

LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE BS. AS.

Dr. JAVIER C. MIGNAQUY
Diputado
Bloque Frente Renovador - UNA
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

Reseña: El Tribuno - http://www.eltribuno.info/jujuy/nota/2016-7-13-1-30-0-dia-del-trabajador-de-la-electricidad